

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	CONVOCATORIA A VEEDURIAS	
		

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	IDRA-SAMC- 007-2026
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE DOS (2) EVENTOS DEPORTIVOS, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 248.461.866)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS

En cumplimiento en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten a través de la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el presente proceso de contratación.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública, estudios previos, documentos previos y proyecto de pliegos de condiciones	03 septiembre de 2026	Portal único de contratación – SECOP www.colombiacompra.gov.co - Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 03 septiembre al 10 de septiembre de 2026 hora 6:59 p.m.	contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Plazo para solicitar que el proceso de límite a Mipyme *	10 de septiembre de 2026 Hora 5:00 p.m.	contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica

Cra.19 con calle 20 Concha Acústica

CELULAR: 3202148303

TELEFONO FIJO: (608) 6384242

Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	CONVOCATORIA A VEEDURIAS	



Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	11 de septiembre de 2026 Hora 6:58 p.m.	contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo. Publicación del aviso sobre decisión de limitación a Mipyme (si aplica)	11 de septiembre de 2026 Hora 6:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Plazo y lugar para que los interesados en participar manifiesten interés. Publicación de acta.	Hasta el 16 de septiembre de 2026 hora 5:00 p.m.	contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Plazo presentación de observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones	Hasta el 16 de septiembre de 2026 Hora 5:00 p.m.	contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Respuesta observaciones y sugerencias presentadas al Pliego de condiciones	Hasta el 17 de septiembre de 2026 hora 5:59	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedición de Adendas	Hasta el 17 de septiembre de 2026 hora 6:59	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Proceso: Plazo máximo para presentación de Ofertas	21 de septiembre de 2026 8:00 a.m.	Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Plazo evaluación de Ofertas.	21 y 22 de septiembre de 2026	Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	22 de septiembre de 2026 Hora 6:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación. Presentación de observaciones al informe de evaluación. Término para que subsanen los documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar.	23 al 25 de septiembre de 2026	contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA – carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica

Cra.19 con calle 20 Concha Acústica

CELULAR: 3202148303

TELEFONO FIJO: (608) 6384242

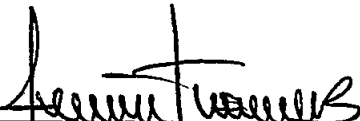
Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	CONVOCATORIA A VEEDURIAS	
		

Respuesta de Observaciones al Informe de Evaluación y publicación de Informe Final	28 de septiembre de 2026	Portal único de contratación - SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación resolución de adjudicación o declaratoria desierta	28 de septiembre de 2026 hora 3:00 p.m.	Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA - carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Elaboración y firma de Contrato	29 de septiembre de 2026	Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA - carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Legalización del contrato	29 de septiembre de 2026	Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA - carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica
Aprobación Pólizas	29 de septiembre de 2026	Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA - carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acústica

Nota 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Nota 2: De ser necesaria la aplicación del párrafo 1 numeral 4 artículo 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.


SANDRA TIBISAY BERNAL BARON
 Gerente Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA.


 Proyectó: HANNER STEVEN MARTINEZ
 Profesional contratado IDRA

Cra.19 con calle 20 Concha Acústica
 CELULAR: 3202148303
 TELEFONO FIJO: (608) 6384242
 Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co